



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SOLICITANTE : INMOBILIARIA NARANUELO S.A.C.

N° DE EXPEDIENTE : 1177043 - 17 (Proyecto - 2° Rev.)

N° DE ACTA : 2141 - 2017

FECHA : 20.10.17

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN EDIFICACION

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAP / CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	20.10.17	ROSA MARIA ITA MARTINEZ	9452	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	20.10.17	PROAÑO LINARES MIGUEL ANGEL	2625	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	20.10.17	QUEZADA PACHECO CARLOS AQUILES	3418	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO o ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)	20.10.17	YURY SANCHEZ-GUILNET LEON	4158	
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (***)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces: (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION: 04

2. RESUMEN DE DICTAMENES:

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN ARQUITECTURA: CONFORME

SE APRUEBA LA ALTURA DE 24 M CUMPLIENDO CON LA NORMA G 040 RNE, EL D.A. 020-2011-MSS Y EL CERTIFICADO DE PARAMETROS N° 0240-2017-SGPUC-GDU-MSS QUE INDICA ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION 8 PISOS O 24.00 M.

PREVIO A LA EMISION DE LA LICENCIA:

EN PLANO DE UBICACION DEBERA CORREGIR SUMATORIA DEL CUADRO DE AREAS Y DATOS DE NUMERO DE DORMITORIOS DE DEPARTAMENTOS.

ARQ./MIGUEL ANGEL PROAÑO LINARES
CAP 2625

ARQ. CARLOS AQUILES QUEZADA PACHECO
CAP 3418

ARQ. YURY SANCHEZ-GUILNET LEON
CAP 4158

4. CERTIFICACION DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA. LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

20.10.17
FECHA

Municipalidad de Santiago de Surco

ARQ. ROSA MARIA ITA MARTINEZ
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA